



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO -RUTA 12 -KM- 7 1/
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS - MISIO

POSADAS, 20 MAY 2013

VISTO: el Expediente S01:0000961/2013. Señor Rector. Incorporación Puntos Docentes a Planta Referencial Facultad de Arte y Diseño, y;

CONSIDERANDO:

QUE, a fs. 1 el Señor Rector eleva Nota N° 078/12 del Sr. Decano de la Facultad de Arte y Diseño, por la que solicita incorporación de Puntos Docentes a la Planta Referencial de dicha Unidad Académica.

QUE, dicha incorporación corresponde al remanente del Convenio-Programa “Consolidación de la Planta Docente de las Áreas Proyectual, Tecnología y Comunicación de la Facultad de Artes de la UNaM”.

QUE, los puntos a incorporar son 100 (cien), y se asignan con las Resoluciones de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) N°s. 41/12, 341/12 y 1879/12, obrantes a fs. 3, 6 y 9 del Expediente de referencia.

QUE, el tema fue tratado por la Comisión de Desarrollo del Alto Cuerpo, emitiendo el Despacho N° 001/13, por el cual se sugiere: “aprobar la incorporación solicitada (100 puntos)”.

QUE, en la 1ª Sesión Ordinaria/2013 efectuada el día 17 de Abril de 2013, el Consejo Superior trató y aprobó el tema, por unanimidad de los Consejeros presentes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- APROBAR la incorporación de 100 (cien) Puntos Docentes, a la Planta Referencial de la Facultad de Arte y Diseño, dependiente de la Universidad Nacional de Misiones.

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, Notificar y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCION CS N° 022-13

CeSmaa

MIGUEL ANGEL LOPEZ
ING. FTAL. (M.Sc.)
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de Misiones

Mgter. JAVIER GORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones